

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA		Versión 3	
			Fecha de aprobación 15/02/2018	
			Código: 04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		OLGA DEL CARMEN GARCÉS RUMIE											
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C.	X	C.E.	NO.		51948917						
CORREO ELECTRONICO:		ogarcésrumie@hotmail.com				CELULAR:		3053443101					
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:		SUR											
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ODONTOLOGIA				SEDE:		PABLO VI					
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	E01	100%											
ENTIDAD FINANCIERA:		DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:		AHORROS					
NUMERO DE CUENTA BANCARIA						7380610316		CONTRATISTA					

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		3191-2019		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		7			
NÚMERO DE CDP	1017	FECHA	2019/7/25	NÚMERO DE CRP	35105	FECHA	2019/7/19		
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa o asistencial en el área de Salud Oral							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
			1	8	2019		31	8	2019
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				RESERVA DE GLOSA 2%		\$0			
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial							
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.									

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$10.606.199
VALOR EJECUTADO	\$10.455.659
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2.055.527
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$150.540
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99%

El Interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.070.290, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1023329779	\$828.116,00	\$97.700	\$125.000	3	\$19.100	\$241.800

Dado en Bogotá a los (31) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Diecinueve (2019). Lo anterior para que surta el pago pertinente.

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente S.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1	 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente S.S.E.
		Fecha de aprobación: 09/11/2019	
		Código: 15-03-PO-0053	

Ubicación del Servicio: ODONTOLOGIA		Sede: UPA 108 CATALINA												
No. DE CONTRATO: 3191-2019	Período certificado desde el:	<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8</td> <td>2019</td> <td>31</td> <td>8</td> <td>2019</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	1	8	2019	31	8	2019
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año									
1	8	2019	31	8	2019									
NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA DEL CARMEN GARCÉS RUMIE		C. C. 51.948.917 DE BOGOTÁ												
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como ODONTOLOGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente														
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☒ X NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐														
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS											
1. APLICAR LOS LINEAMIENTOS, POLÍTICAS DE SALUD ORAL Y NORMAS VIGENTES QUE RIGEN AL HOSPITAL.		SE REALIZARON TODAS LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.												
2. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD BUCAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INTRA Y EXTRAMURALES DEFINIDAS EN LAS NORMAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ADOPTADAS POR EL HOSPITAL PARA LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES.		SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A TODOS LOS PACIENTES ATENDIDOS.												
3. REALIZAR Y PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA RESPECTO A LA SALUD ORAL DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN.		NO SE REALIZARON FICHAS DEL SISVESO.	NO CORRESPONDE											
4. PRESTAR LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.		SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, OPERATORIA, CIRUGÍA Y ENDODONCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD.												
5. REALIZAR TOMA DE RADIOGRAFIAS ORALES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS TÉCNICOS Y DE BIOSEGURIDAD.		NO SE TOMARON RADIOGRAFIAS.												
6. REALIZAR CONSULTAS, PROCEDIMIENTOS, ATENCIONES DE ODONTOLOGÍA AMBULATORIA O DE URGENCIAS ESTABLECER DIAGNÓSTICOS Y PLANES DE TRATAMIENTO REQUERIDO POR EL PACIENTE ACORDE CON LAS GUÍAS DE MANEJO Y PROTOCOLOS DEL HOSPITAL.		SE REALIZARON APERTURA DE HISTORIAS CLÍNICAS Y URGENCIAS												
7. REALIZAR INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA ORAL, ENDODONCIA DE BAJA COMPLEJIDAD ESTABLECIDAS POR LA ATENCIÓN AMBULATORIA EN LOS DIFERENTES GRUPOS EVOLUTIVO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONTRAREFERENCIA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD VIGENTE, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE REDES DE PRESTACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPLEMENTAN DE MANERA INTEGRAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- 9. APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, MANUALES DE MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, PLANES O		SE REALIZARON ATENCIONES EN CIRUGÍA ORAL Y PULPECTOMIAS												
10. APLICAR LA NORMA VIGENTE CON RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DEL PERSONAL DEL SERVICIO, AUXILIARES DEL CONSULTORIO, HIGIENISTAS ORALES O PERSONAL EN ENTRENAMIENTO ASIGNADO DIRECTAMENTE POR EL HOSPITAL.		SE REALIZARON EN EL MES REFERENCIAS QUE EN SU TOTALIDAD FUERON REMITIDOS A ÁREAS COMO ENDODONCIA, CIRUGÍA Y REHABILITACIÓN												
11. APLICAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SEGREGACIÓN EN LA FUENTE COMO SE HA MANEJADO EN LOS MANUALES Y PROTOCOLOS DEL HOSPITAL.		SE APLICÓ LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SEGREGACIÓN EN LA FUENTE COMO SE HA MANEJADO EN LOS MANUALES Y PROTOCOLOS DEL HOSPITAL												
12. PARTICIPAR EN LA CAPTURA DE INFORMACIÓN O EN EL ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, ESTABLECIDAS POR EL HOSPITAL.		SE SUPERVISÓ TRABAJO ASIGNADO A AUXILIAR												
13. PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES A SU EMPLEO.		SE REALIZÓ BUEN DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS UETS Y RIPS LAS CUALES AL FINAL DEL MES SON EVALUADAS POR MEDIO DE UN AUTOCONTROL DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA LLEVAR A CABO SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL BUEN DILIGENCIAMIENTO DE ESTOS DOCUMENTOS.												
14. PARTICIPAR EN LAS ACTUALIZACIONES DE GUÍAS DE MANEJO, REVISIÓN DE PROTOCOLOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.		SE REALIZAN REGISTRO DIARIO DE UETS Y RIPS DE PACIENTES ATENDIDOS.												
15. REPORTAR OPORTUNAMENTE LAS ANOMALÍAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		PRESENTAR EL ÚLTIMO DÍA DE MES CONSOLIDADO FINAL DE ACTIVIDADES.												
16. PARTICIPAR EN LAS ACTUALIZACIONES DE GUÍAS DE MANEJO, REVISIÓN DE PROTOCOLOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.		ESTE MES NO SE PROGRAMÓ ESTA ACTIVIDAD.												
17. EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LA ARL DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012, LOS INTERES DE MORA QUE GENEREN POR EL NO PAGO OPORTUNO, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.		SIN ANOMALÍAS												
18. PRESENTAR AL ÁREA FINANCIERA CUENTAS POR PAGAR Y AL SUPERVISOR DE LA ORDEN COPIA DEL RECIBO DE PAGO MENSUAL DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL), EN LOS PORCENTAJES QUE INDIQUE LA LEY PARA TAL FIN.		SE ADJUNTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO, EL SOPORTE DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD												
19. EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LA ARL DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012, LOS INTERES DE MORA QUE GENEREN POR EL NO PAGO OPORTUNO, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.		SE ADJUNTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO, EL SOPORTE DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD												
OBSERVACIONES: SE ADJUNTA 21 FOLIOS APORTES SALUD Y PENSIÓN (Facturas en caso de requerirse / conforme requerimiento tributario)														
TOTAL A PAGAR (Número y letra): \$ 2055627 DOS MIL CINCO CIENTOS SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/cte														
Firmas del Contratista y del Supervisor:		Fecha: 09/11/2019												
Nombre completo y firma del Contratista: Olga del Carmen Garcés Rumie		Nombre completo y firma del Supervisor:												
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.														

**AUTO LIQUIDACIO
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2019-08-20, 09:56:30 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1023329779

Periodo Cotización: julio de 2019

Periodo Servicio: julio de 2019

Referencia pago (PIN): 8809430550

PAGADO 29/08/2014

DATOS DEL APORTANTE

Nombre	OLGA DEL CARMEN GARCES	Domicilio	CRA 62. 167 B - 57 CASA33
Identificación	CC51948917	Teléfono	3185471838
Estado Civil	INDEPENDIENTE	Forma de Pago	ÚNICO
Profesión	NATURAL	Origen de la Fuente	BOGOTA D.C.
Residencia	BOGOTA D.C.	Forma de Pago	
Forma de Pago		Forma de Pago	
Forma de Pago	1	Forma de Pago	ARL SURA

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones				Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales				Total					
917	OLGA DEL CARMEN GARCÉS PLANE	50	00							\$ 200.300,00	(230301) PORVENIR	\$ 967.929	\$ 142.120	(EP9017) FAMASUR EPS	\$ 967.929	\$ 111.000	2.436	\$ 967.929	\$ 21.700	(CCF24) COMPENSAAR CCF	\$ 967.929	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.300
TOTALES																											

I.TOTALES

\$ 887,928	\$ 887,928	\$ 887,928	\$ 887,928	\$ 142,100	\$ 111,000	\$ 21,700	\$ 5,400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280,200	\$ 3,100	\$ 283,300
------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------	----------	------	------	------	------	------	------	------------	----------	------------

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

**¡El Poder
de lo SIMPLE!**